Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 031/18 de fecha 17 de mayo de 2018

RESOLUCIÓN C.A. Nº 031-011/18

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - SBE N° 01/18 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD, PARA MESAS QUIRÚRGICAS DE LA MARCA DESTRADE PERTENECIENTES AL IPS".

VISTA: La Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 148/18, de fecha 08 de mayo de 2018, de la Oficina de Coordinación – DOP, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 08 de mayo de 2018, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas, de la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 01/18 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD, PARA MESAS QUIRÚRGICAS DE LA MARCA DESTRADE, PERTENECIENTES AL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando DEM/EM2/Nº 71/17, de fecha 08 de noviembre de 2017, el Departamento de Electromedicina, dependiente de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD, PARA MESAS QUIRÚRGICAS DE LA MARCA DESTRADE, PERTENECIENTES AL IPS";

Que, por Resolución C.A. Nº 008-012/18, de fecha 07 de febrero de 2018, se autorizó el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - SBE "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD, PARA MESAS QUIRÚRGICAS DE LA MARCA DESTRADE, PERTENECIENTES AL IPS", se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05 y el Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 195/18, de fecha 21 de febrero de 2018, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2018, de la Licitación por Concurso de Ofertas "CONTRATACIÓN DE

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

FDO: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS/ SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. Nº 031-011/18

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD, PARA MESAS QUIRÚRGICAS DE LA MARCA DESTRADE, PERTENECIENTES AL IPS", con ID Nº 339743;

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/Nº 500/18, de fecha 21 de febrero de 2018, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 277/18, de fecha 21 de febrero de 2018, por un monto de G. 292.634.393.- (Guaraníes doscientos noventa y dos millones seiscientos treinta y cuatro mil trescientos noventa y tres), para el presente Ejercicio. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter Plurianual, por un monto total a contratar de G. 780.358.381.- (Guaraníes setecientos ochenta millones trescientos cincuenta y ocho mil trescientos ochenta y uno), cuyos pagos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 180/18, de fecha 22 de febrero de 2018, la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 01/18 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD, PARA MESAS QUIRÚRGICAS DE LA MARCA DESTRADE, PERTENECIENTES AL IPS";

Que, fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas, cuyas constancias de recepción de invitación que obran en el expediente:

1. ARGÓN S.R.L;
2. SEMPRO – SERVICIO ELECTROMÉDICO PROFESIONAL;
3. LA CASA DEL MÉDICO S.A;
4. FALCON COM. & IND. S.A.;
5. IMESE S.A.;
6.

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE, en la ciudad de Asunción, en fecha 26 de marzo de 2018, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en EE

FDÓ: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS/ SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - rálcaraz

UU 961 c/ Teniente Fariña, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107/14, en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica, con ID Nº 339743.

Que, según Acta Nº 20/18, de fecha 27 de marzo de 2018, en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay siendo las 10:45 horas, se procedió al cierre de plazo establecido para la presentación del sobres conteniendo los documentos de la ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 01/18 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD, PARA MESAS QUIRÚRGICAS DE LA MARCA DESTRADE, PERTENECIENTES AL IPS", arrojando como único Proveedor Participante:

1. FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A., RUC: 80010835-3;

Que, siendo las 11:00 horas, se dio apertura a la única oferta presentada:

1. FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. - RUC: 80010835-3: Según planilla de precios cotizó por un monto total de precios unitarios de G. 45.331.000.- (Guaraníes cuarenta y cinco millones trescientos treinta y un mil), IVA Incluido, y por un monto máximo del llamado de G. 780.358.380.- (Guaraníes setecientos ochenta millones trescientos cincuenta y ocho mil trescientos ochenta), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 28.000.000.- (Guaraníes veinte y ocho millones). Empresa Aseguradora: ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, N° de Póliza: 36.1508.0005445.0000;

Que, por Memorando de fecha 23 de abril de 2018, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio, al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación, realizado conforme al Art. 4° "PRINCIPIOS GENERALES" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP/N° 411/18, vigente desde el 01 de febrero de 2018, y se concluyó que los precios son admisibles; con la sugerencia de adjudicar a la Firma FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A., el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - SBE 01/18 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD, PARA MESAS QUIRÚRGICAS DE LA MARCA DESTRADE, PERTENECIENTES AL IPS", por cumplir

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la Firma FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A., el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - SBE 01/18 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD, PARA MESAS QUIRÚRGICAS DE LA MARCA DESTRADE, PERTENECIENTES AL IPS", conforme al siguiente detalle:

FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

CONTRATO ABIERTO POR MONTO:
MÍNIMO: G. 390.179.190.- (Guaraníes trescientos noventa millones ciento setenta y nueve mil ciento noventa).
MÁXIMO: G. 780.358.380.- (Guaraníes setencientos ochenta millones trescientos cincuenta y ocho mil trescientos ochenta.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total IVA Incluido
1	73171602-006	Mantenimiento Preventivo para Mesas Quirúrgicas de la Marca Destrade DI-208 en el rango de 0 a 50km	Unidad	EVENTO	1	550.000	550.000
2	73171602-006	Mantenimiento Preventivo para Mesas Quirúrgicas de la Marca Destrade-Surmed DI-203 en el rango de 0 a 50km	Unidad	EVENTO	1	550.000	550.000

FDO: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS/ SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.**

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
lalcaraz

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

3	73171602-006	Mantenimiento Preventivo para Mesas Quirúrgicas de la Marca Destrade-Surmed DI-403A en el rango de 0 a 50km	Unidad	EVENTO	1	550.000	550.000
4	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Caja de Mando	Unidad	EVENTO	1	4.235.000	4.235.000
5	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Control Remoto	Unidad	EVENTO	1	1.452.000	1.452.000
6	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Accionador Mov. Elevación	Unidad	EVENTO	1	4.235.000	4.235.000
7	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Accionador Mov. Lateral	Unidad	EVENTO	1	4.235.000	4.235.000
8	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Accionador Mov. TRENDELENBURG	Unidad	EVENTO	1	4.235.000	4.235.000
9	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Resorte Neumático Piernera	Unidad	EVENTO	1	2.178.000	2.178.000
10	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Resorte Estabilizador	Unidad	EVENTO	1	1.936.000	1.936.000

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ralcaraz

FDO: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS/ SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

11	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Acople Sector Podálico	Unidad	EVENTO	1	2.035.000	2.035.000
12	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Rueda de Celeron 2	Unidad	EVENTO	1	181.500	181.500
13	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de Alimentación Eléctrica	Unidad	EVENTO	1	302.500	302.500
14	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Morsa Universal	Unidad	EVENTO	1	302.500	302.500
15	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Colchoneta Torso	Unidad	EVENTO	1	605.000	605.000
16	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Colchoneta Cadera	Unidad	EVENTO	1	602.000	602.000
17	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Colchoneta Piernera	Unidad	EVENTO	1	605.000	605.000
18	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Colchoneta Cabecera	Unidad	EVENTO	1	302.500	302.500
19	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Posa Brazos con morsa	Unidad	EVENTO	1	484.000	484.000

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
ralcaraz

FDO: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS/ SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

20	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Porta Suero con morsa	Unidad	EVENTO	1	605.000	605.000
21	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Placa de respaldo	Unidad	EVENTO	1	1.452.000	1.452.000
22	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Placa de la cadera	Unidad	EVENTO	1	605.000	605.000
23	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Piernera de mesa quirúrgica	Unidad	EVENTO	1	6.050.000	6.050.000
24	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Resorte regulador de respaldo	Unidad	EVENTO	1	2.178.000	2.178.000
25	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Sistema de frenos	Unidad	EVENTO	1	605.000	605.000
26	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin Provisión de Repuestos para Mesas Quirúrgicas de la Marca Destrade DI-208 en el rango de 0 a 50km (Lunes a Viernes)	Unidad	EVENTO	1	660.000	660.000

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ralcaraz

FDO: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS/ SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

27	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin Provisión de Repuestos para Mesas Quirúrgicas de la Marca Destrade-Surmed DI-203 en el rango de 0 a 50km (Lunes a Viernes)	Unidad	EVENTO	1	760.000	760.000
28	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin Provisión de Repuestos para Mesas Quirúrgicas de la Marca Destrade-Surmed DI-403A en el rango de 0 a 50km (Lunes a Viernes)	Unidad	EVENTO	1	660.000	660.000
29	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin Provisión de Repuestos para Mesas Quirúrgicas de la Marca Destrade DI-208 en el rango de 0 a 50km (Sábados, Domingos y Feriados)	Unidad	EVENTO	1	760.000	760.000
30	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin Provisión de Repuestos para Mesas Quirúrgicas de la Marca Destrade-Surmed DI-203 en el rango de 0 a 50km (Sábados, Domingos y Feriados)	Unidad	EVENTO	1	660.000	660.000

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - ralcaraz

FDO: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS/ SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

31	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin Provisión de Repuestos para Mesas Quirúrgicas de la Marca Destrade-Surmed DI-403A en el rango de 0 a 50km (Sábados, Domingos y Feriados)	Unidad	EVENTO	1	760.000	760.000
TOTAL							**45.331.000**

MONTO TOTAL ADJUDICADO LCO - SBE Nº 01/18: G. 780.358.380.- (GUARANÍES SETECIENTOS OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA), IVA INCLUIDO.

2°) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada, y a proceder a la elaboración del Contrato correspondiente detallando los documentos a ser presentados para la firma del mismo.----------

3°) Autorizar al Gerente de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

4°) Establecer que el Administrador del Contrato será conforme lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/sm

FDO: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS/ SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION**

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Validará2

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.